



Boletín Mexicano de Derecho Comparado

ISSN: 0041-8633

bmdc@servidor.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
México

VANOSSI, Jorge Reinaldo
¿NECESIDAD, OPORTUNIDAD, METAS Y ORIENTACIONES DE UNA LEGISLACIÓN ORGÁNICA
PARA LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS?

Boletín Mexicano de Derecho Comparado, , 2008, pp. 1289-1303

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42723039041>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

¿NECESIDAD, OPORTUNIDAD, METAS Y ORIENTACIONES DE UNA LEGISLACIÓN ORGÁNICA PARA LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS?

Jorge Reinaldo VANOSI*

I. ¿Por qué Hitler no tuvo la bomba atómica y, en cambio, la obtuvo antes el gobierno de Roosevelt? Si bien en la historia —como decía Orgaz— no hay monismos causales, pues siempre los acontecimientos obedecen a una pluralidad de causas, puede afirmarse que una de las razones más gravitantes para esa prioridad atómica fue la política universitaria y científica de los Estados Unidos de América, en contraste con las medidas discriminatorias y persecutorias que el régimen alemán practicó en la década de los treinta. Los principales científicos alemanes se vieron obligados a emigrar y, entonces, el ámbito científico estadounidense se enriqueció con la llegada de esos valores, a los que dicho país recibió garantizándoles el trabajo en paz y con libertad. Fue así como hombres de la talla de Einstein en la física, de Hans Kelsen en el derecho, de Loewenstein en la ciencia política, y muchos otros en las artes y las letras, pasaron a engrosar la nómina de profesores e investigadores de las universidades estadounidenses, volcando su saber y sus descubrimientos para la defensa de las instituciones del mundo libre, frente a la amenaza totalitaria que se expandía en Europa.

La reflexión que antecede es de permanente actualidad, si aplicamos *mutatis mutandis* la enseñanza que ella conlleva y supone. En efecto, para los países como la Argentina, que están emplazados en lograr un rápido índice de crecimiento y desarrollo, la aplicación tecnológica es fundamental y prioritaria, por las necesidades y exigencias que ese mismo desarrollo impone. Por lo tanto, es menester abastecer esa tecnología con aportaciones cada vez más crecientes de ciencia pura y de investigaciones básicas, ya que en caso contrario el

* Miembro titular de la Academia Nacional de Educación. Comunicación leída en la sesión del 3 de septiembre del 2007.

proceso innovador se detiene. Pero el error de muchos está en creer que ello no traería consecuencias negativas si también se puede detener el crecimiento del país; y no es así. En el caso de que el suministro de ciencia pura e investigaciones básicas se cortara en sus fuentes nacionales, lo que ocurriría sería un inmediato acudimiento a otras fuentes, es decir, del exterior. Y al agudizarse la exclusividad de una fuente foránea, se estará provocando fatalmente el aumento de la tan mentada *capitis deminutio* cultural y tecnológica, al mismo tiempo que debilitando cada vez más el pago de *royaltie*. O sea, que con ese proceder se incurriría en acrecentar aquello mismo que se dice atacar o pretender disminuir. Este razonamiento sirve para demostrar que si las universidades dejan de aportar el suministro científico y tecnológico imprescindible para el adelanto del proceso de desarrollo del país, estarán contribuyendo a solidificar esa “dependencia” que se pretende revertir o anular. Por lo tanto, quienes coadyuvan a que las universidades pierdan su nivel científico y abandonen la seriedad de sus investigaciones, están contribuyendo directamente a aumentar tal minusvalía; y a ello llevan todas aquellas medidas o actos que provocan el desquiciamiento de las universidades y la fuga de los docentes e investigadores que en ellas trabajan. Puede afirmarse sin hesitaciones, que quienes causan esos efectos son los principales agentes de la decadencia cultural y tecnológica en nuestro país (*sic*). El último premio Nobel que recibió un compatriota —en el área de la ciencia— correspondió a un sabio radicado en el exterior.

El error está en creer que la Universidad y los institutos de investigación pueden ser equiparados con cualquier dependencia administrativa o con cualquier repartición burocrática. La Universidad y los investigadores deben estar exentos de esa peligrosa confusión; pero corresponde a ellos hacer el mayor esfuerzo para que no sean equiparados ni asimilados a otras estructuras que no responden a los fines y a las funciones del *alma mater*. Para ello, es menester tener bien en claro que la Universidad no es solamente función y destino, sino que requiere ante todo un ámbito y un clima, donde la actividad y la coexistencia de los universitarios estén amparadas por la seguridad (en el más comprensivo sentido de la palabra) y sin otras exigencias para su incorporación y mantenimiento que la reunión de los tres requisitos básicos del quehacer científico: tener aptitud, acreditar vocación y demostrar dedicación.

II. Alguna vez hemos afirmado que la pertenencia a la Universidad es —en muchos países— más fácil que la incorporación a un club; pero que asumir actitudes y estilo universitario es mucho más difícil que alcanzar el prestigio mismo que ello implica, pues es cuestión de responsabilidad asumida y de entrega al quehacer: hay algo parecido al amor, cuando el poeta nos dice que amar es olvidarse de uno mismo para ir hacia otro (lo mismo ocurre con la ciencia). Por eso, en los casos en que se alcanza la decantación, ese es el estatus más honroso: por ejemplo, el título de “profesor” en Alemania, que es el máximo honor reconocido a una persona por sus cualidades y su quehacer.

Durante ciertos momentos de irracionalidad política y cultural, ha cundido la idea y —peor aún— la práctica de “repartir” el botín universitario en una suerte de proporcionalidad con las fuerzas políticas actuantes en el ámbito nacional. Se ha llegado así a la increíble aberración de que en una Universidad se hable de que tal Facultad corresponde al partido “x”, o de que tal cátedra debe adjudicarse al partido “z”, o de que tal área de docentes cabe asignarla al grupo político “n”. Eso significa una peligrosa confusión de conceptos, toda vez que no puede olvidarse que la Universidad es del pueblo, de la comunidad a que pertenece y de la sociedad toda en que está inmersa. De ninguna manera el aparato universitario puede ser entregado al botín, como en las viejas costumbres del *spoils system*, practicadas en el período de la democracia *jacksoniana*. Al respecto, señalaba Weber los riesgos de tales confusiones: “Lo que es seguro es que son sólo los mediocres acomodaticios o los arribistas lo que tienen posibilidades de ser nombrados cuando en los nombramientos interviene, por motivos políticos, el Parlamento, como sucede en algunos países, o el monarca o un dirigente revolucionario”.*

La opción sigue siendo la misma, más allá de las divergencias ideológicas o de las separaciones de escuelas y tendencias: una alternativa entre la seriedad, entre los mejores; o el “chanterío” o “kakisocracia”.

* Cfr. Weber, Max, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1969, p. 187.

III. En diversas oportunidades hemos insistido en la idea de la “autonomía” y en las posibilidades del autogobierno y de la cogestión. Al reiterar y enfatizar el concepto de autonomía, siempre hemos puesto el cuidado en señalar su carácter relativo, de medio y no de fin en sí mismo. Así, creemos que nada mejor en el manejo de la Universidad que poder rescatar el principio de que *la Universidad es para los universitarios, pero que sus frutos son para toda la comunidad*. Son facetas distintas aunque inescindiblemente relacionadas entre sí. La perturbación que causan en la vida universitaria los agentes ajenos a la Universidad es enorme; sólo se llega a comprender cuando con el transcurso del tiempo se miden los errores y se toma conciencia de la magnitud de la demolición operada. Basta enunciar como dato revelador, que la Argentina es el único país del mundo que se da el lujo —el triste y trágico lujo— de “vaciar” y dismantelar el cuerpo docente de sus universidades cada “equis” años: es la ley del vaciamiento periódico o paulatino de la materia gris. En efecto: en 1946, en 1955, en 1966, en 1973 y en 1976 (si no olvidamos alguna otra fecha) hemos visto la entrada y salida de miles de docentes o de investigadores, por obra mágica de una convulsión política, que cambió totalmente el signo dominante en la respectiva Universidad. Esta es una observación objetiva, desprovista de todo móvil que no sea el de llamar la atención sobre una peligrosa línea de precedentes que está indicando el grave riesgo que corre la cultura argentina en caso de prosperar en el futuro una solución política del mismo carácter. Es un precedente nefasto, que sólo cunde en un país de suicidas, ya que ningún pueblo del mundo puede aceptar un drenaje científico de tal magnitud, cíclicamente reiterado. Tal patología segregativa es propia de una obsesión anticientífica. El eslogan de “alpargatas sí, libros no” es perfectamente intercambiable por el de “laboratorios no, magia sí”.

En nuestro país, lamentablemente, el profesor universitario o el investigador es el agente más indefenso que existe en el ámbito ocupacional. Antes era el profesor universitario el que gozaba de cierta “estabilidad”, pues estaba más protegido en su empleo a través del concurso. Pero con frecuencia la situación es inversa, a pesar de que en 1957 se incorporó a la Constitución Nacional el artículo 14 bis o “nuevo”, en virtud del cual existe un derecho a la estabilidad en el empleo público. Aunque la realidad demuestra lo contrario, la norma

constitucional está allí; y cabe preguntar por qué los legisladores la han soslayado cuando han dispuesto estados “en comisión”, que pasan por encima de la estabilidad adquirida mediante concursos y de designaciones que no han sido impugnadas en su oportunidad. Cuando uno observa este tratamiento desfavorable a los estudiosos, salta enseguida la pregunta; ¿el profesor o el investigador es tan poco importante o ha causado tanto daño como para merecer esa hostilidad de los legisladores y de los gobernantes? La respuesta es otra, en tanto y en cuanto la situación mencionada obedece a un cuadro general de irracionalidad dominante. Un proceso bastante prolongado, de muchas décadas de duración, en que el disconformismo nihilista de los activistas, por una parte, y el perfeccionismo utópico de los ideólogos, por la otra, nos han conducido a la postre a tener que resignarnos ante los hechos consumados, presenciando una desesperante improvisación en los más altos niveles de conducción universitaria, cuyas consecuencias negativas las van a pagar —seguramente— las generaciones futuras. Porque de esa improvisación nada bueno podrá surgir para la recreación del nivel científico y de investigación en el país. Y si las cosas no son así, si es que me equivoco en la apreciación, pues entonces el error más imperdonable consistirá en haber pretendido encarar el problema universitario con seriedad, cuando frecuentemente acontece en un marco de improvisación e inconsistencia (el “chanterío”). Otro tanto puede afirmarse con relación a los espacios destinados a la investigación.

A manera de recomendación, conviene recordar que las recetas son sencillas y elementales: el profesor se hace... enseñando; el investigador se hace... investigando; y así sucesivamente. La seguridad y la estabilidad son fundamentales, sin que ello implique crear castas ni impunidades, toda vez que el quehacer docente e investigativo debe estar sujeto —necesariamente— al control de gestión que corresponde a todo quehacer o función por cuenta del Estado.

IV. Un dato preocupante del estado universitario es la casi completa inferioridad numérica de los profesores con dedicación especial (tiempo completo o exclusivo) en algunas facultades. Vemos así un regreso al profesor “taxímetro”, que actúa y se desenvuelve en múltiples ámbitos, dispersando sus esfuerzos y malográndose a pasos acelerados. La ciencia contemporánea exige concentración, dedicación,

ausencia de otras preocupaciones, eliminación de riesgos económicos de subsistencia, estabilidad, etcétera; es decir, todo lo contrario de lo que nosotros ofrecemos a nuestros científicos e investigadores. La otra oferta de seguridad que debemos dar a los docentes e investigadores, parte de la garantía del “pluralismo”, que es característica de las sociedades más progresistas de nuestro mundo. Porque una cosa es resignarse a la pluralidad y otra bien distinta es concientizarse y actuar en consecuencia. La negación del pluralismo es un dato revelador de tendencias monocráticas, de jaez autoritario o totalitario. El pluralismo en la Universidad hace a la universalidad del conocimiento y de la indagación; y, únicamente, debe estar limitado por el respeto a las “reglas del juego” y por la aceptación real del *fair play* que supone una convivencia democrática. De lo contrario, la Universidad degenera en cualquiera de los dos términos que llevan a su negación como universalidad: o en el silencioso témpano de la discusión prohibida, o en la extenuante gimnasia del activismo por la agitación misma. En cambio, cuando el único patrón o medida es la reunión del trípode aptitud-vocación-dedicación, el resultado pluralista surge como consecuencia natural y espontánea de la selección intelectual, limitándose los controles a la verificación de aquellos patrones o módulos, sin más exclusiones que las nacidas de actos (y no de ideas) violatorios de la ley común. Tales son las pautas reinantes en las grandes universidades e institutos científicos del mundo, pero más específicamente en aquellas cuya “grandeza” ha consistido o consiste en un ámbito de libertad y seguridad para la notable aventura de la indagación y del pensamiento que conduce a la creación cultural. Cuando faltan esos recaudos, se podrá alcanzar un buen taller, tener un excelente laboratorio y hasta formar escuela, pero no se habrán dado los pasos indispensables para forjar un ámbito universitario u otro semejante de nivel superior. Las pretensiones hegemónicas, los fundamentalismos y las exclusiones por supuestas herejías conspiran contra el ambiente genuinamente científico.

V. Claro está, reconocemos que no es fácil alcanzar la meta propuesta, sobre todo cuando no está claramente aceptada la idea de Universidad o Instituto como ámbito propicio para la creación en libertad-seguridad. La concepción que se adopte sobre los fines y funciones de esas entidades o espacios será un factor determinante para

que los pasos ulteriores de ejecución conduzcan o no a la meta mencionada. Así hemos presenciado escenarios en los que conspiran tres actitudes extremas, que llegan a formar un verdadero triángulo de disfuncionalidad en torno al destino científico, a saber: 1) La actitud de los que esperan todo de la Universidad, convirtiendo a ésta en el gran agente revolucionario del cambio total de las estructuras... que es la ilusión permanente de la extrema izquierda, tomando esta expresión como indicativa de una posición mental antes que descriptiva de un partido político (la izquierda infantil o “izquierda loca”). 2) La actitud de los que pretenden hacer de la Universidad el celador o depositario de una pretendida pureza ideológica, algo así como el filtro maniqueísta de la cultura argentina, en salvaguardia de una ortodoxia espiritual que no admite ni tolera la competencia entre las ideas y los sistemas (que es el intento periódico y recurrente de la extrema derecha). 3) La actitud de quienes no pudiendo comprenderla ni teniendo fuerzas para suprimirla, se dirige a relegar la Universidad a los roles de una repartición más, o burocratizarla en todos sus aspectos o, el menos, a unilaterizarla en la difícil armonía de sus varias funciones. Este intento de sembrar mediocridad en la Universidad, es acaso tan peligroso o más que las otras dos deformaciones, por la sencilla razón de que mientras las dos primeras despiertan de inmediato una reacción saludable, el intento aletargador de la burocratización va penetrando insensiblemente y llega a neutralizar los posibles focos de resistencia libre y creadora que subyacen en los claustros componentes de la Universidad. La Universidad y los institutos mueren cuando todos sus problemas se reducen a planteos de “escalafón”, de “encasillamientos”, de “antigüedades”, de “reconocimientos de servicios”, y de otros términos afines, igualmente reveladores de una obsesiva preocupación vegetativa —por más respetable que sea la conservación—; pero que va en desmedro de las funciones primordiales que impulsan a todo quehacer universitario, tan nocivas como el “unicato” ideológico. Esas funciones no pueden ser otras que las de búsqueda, transmisión y aplicación del conocimiento, que se concretan a través de la investigación (búsqueda), de la enseñanza (transmisión) y del servicio social en la solución de las grandes necesidades nacionales y sociales (aplicación). Las dos primeras corresponden a la faz del “enclaustramiento” de la Universidad, mientras que el servicio

social corresponde al “exclaustramiento”. En ciertos momentos del acontecer político tan fluido de nuestro país, hemos oído expresiones minimizantes de la función investigadora de la Universidad, tendientes a desanimar o desalentar ese quehacer. Y por la creación de ciertos organismos que en definitiva estarían destinados a insertarse en un órgano superior de centralización científica, se pudo creer —y no fue desmentido— que había un propósito concreto de producir una especie de desplazamiento de la investigación a cargo de la Universidad en beneficio de un nuevo epicentro superior, que centralizaría y monopolizaría la ejecución de la política científica y tecnológica del Estado. Hay que oponerse a ese intento de desglose de las funciones universitarias, por más atractivo (y financieramente atrayente) que pueda resultar el supuesto “cuarto nivel” de centralización suprauniversitaria. Quitar a la Universidad las tareas de investigación que desarrolla sería equivalente a reducir su nivel al de un mero establecimiento de repetición de conceptos y expedición de títulos habilitantes, tal como la mediocridad reinante en las diversas clases sociales argentinas lo confunde con infortunada frecuencia. Si un fraccionamiento funcional así llegara a consumarse, al poco tiempo veremos que los vectores de la cultura ya no pasarán por la Universidad y que será menester acudir a otros centros para encontrar el ámbito perdido (otro tanto ocurre con los vectores de la política —que ya no transitan por los partidos ni por el Congreso—, o con los vectores de las relaciones económico-sociales, o con el desplazamiento del ejercicio legítimo de la fuerza pública por el Estado). Ello es así, por cuanto la mutilación científica conlleva poco a poco a una devaluación cultural, originada en la pérdida de interés en la actividad creadora y en la consiguiente desnivelación del personal docente especializado. Bien entendido que no se trata de confundir la docencia con la investigación, cuyos diferentes ámbitos siempre hemos subrayado, pero cuya íntima vinculación está sellada por la alimentación recíproca que se suministran a través de procesos complementarios y porosos.

VI. Otra prédica perniciosa y equívoca ha estado fincada en la contraposición de democracia-masificación, por un lado, frente a científicismo-limitacionismo, por otra parte. Con los juicios que anteceden queda abonada la tesis que rechaza esas opciones, cuyo propósito de eslogan no puede ser otro que el de sembrar la confusión

para dominar a la Universidad a través de un “asalto” político desde afuera de la Universidad misma. La historia es bien conocida, pero no por ello se deja de olvidarla. Con el objeto de racionalizar ese “asalto”, o de disculparlo, se ha acudido a la confrontación de “modelos” universitarios, recomendándose la adopción del modelo de cualquier país advenido al estrellato, o de otros paradigmas utópicamente concebidos que son más resonantes aún. En rigor de verdad, esa actitud es tan errónea como la pretensión de algunos teóricos, que hace cerca de medio siglo nos remarcaban la necesidad de que la Argentina se encauzara por los lineamientos del modelo “nasserista” de desarrollo, sin percatarse de la inviabilidad de ese antojo toda vez que nuestra sociedad tiene —felizmente— múltiples vasos comunicantes, que la diferencian de una sociedad como la egipcia de 1952, en la que frente al atraso general únicamente actuaba un sector fluido y modernizante de la comunidad, constituido por el ejército. En la Argentina, por más o por menos, todos los sectores sociales corren parejos en el grado de su desarrollo y de su actitud modernizante, revelando paralela aptitud de cambio y semejante vocación institucionalizadora de esos cambios, más allá de sus crisis periódicas que ahondan la diversidad de oportunidades entre los “carenciados” y los pudientes. Solamente minorías muy refractarias permanecen alejadas de tales inquietudes compartidas, asumiendo actitudes inadaptadas que se traducen en la violencia y en la contestación armada. Son los recalcitrantes del archipiélago de siempre. Y en materia universitaria ocurre otro tanto, ya que la situación del país es muy distante del cuadro social (e histórico-social) de aquellas naciones que han organizado sus universidades sobre la base de la imperiosa satisfacción de necesidades profesionales que tornaba secundaria cualquier otra función de la Universidad o, por lo menos, que la relegaba a un plano de posterior satisfacción. Pero nosotros no estamos en la situación de esos países, pues tenemos buenos y suficientes profesionales, y hasta los exportamos. Parecería prioritario darles ocupación en el país y brindarles oportunidades, antes que inflarlos cuantitativa e indiscriminadamente en todas las profesiones. La falta de política en esta materia es más grave todavía si la conectamos con igual defecto en materia de migraciones: la situación paradójica está dada por el hecho que entran al país numerosas personas que por falta de

una política migratoria pasan a engrosar la población del país sin previa acreditación de sus condiciones y aptitudes (inmigración indiscriminada), mientras que al mismo tiempo salen del país cuantiosos núcleos de buenos profesionales, científicos e investigadores que las universidades formaron —invirtiendo cuantiosos recursos— pero que el Estado y la sociedad no saben ocupar ni aprovechar, arrojándolos a la aventura de la búsqueda ocupacional en el exterior (emigración selectiva). Este es otro de los suicidios argentinos, a que nos lleva la irracionalidad dominante en nuestras clases dirigentes, que muy poco tienen de dirigentes y demasiado exhiben de “dirigidas”. Importamos indocumentados y exportamos alegremente la materia gris calificada. Mientras tanto, un considerable porcentaje de los “desocupados” que habitan en el territorio argentino no encuentran trabajo a causa de su incapacitación, no sólo en el orden de los profesionales universitarios sino básicamente en materia de oficios y artesanos.

VII. La falta de una política cultural a nivel superior de la enseñanza y de la investigación conduce a la transformación de las universidades en recintos de mera certificación del status a través del título profesional y del ascenso profesoral. Cuando esa situación se multiplica y agiganta por obra de la masificación, con el paralelo crecimiento desordenado e improvisado del claustro docente y de investigadores, los productos detonantes saltan a la vista en poco tiempo: la Universidad y los institutos se destacan como incubadoras de frustraciones, se convierten en un “aguantadero” de inadaptados que buscan en ella la fuente de reclutamiento para nuevos prosélitos y, para más, los claustros aparecen a los ojos de sus administradores como la vía muerta para destinar a políticos fracasados o en disponibilidad, que así “vestirán” su currículum vitae con algún galardón universitario inmerecido.

Pero la primera defraudación de las expectativas sociales comienza en el ingreso mismo a la Universidad. Esa defraudación consiste en el engaño nacido de la falta de una política de esclarecimiento vocacional, que advierta a tiempo a los aspirantes sobre las consecuencias de su elección profesional. Estoy convencido de que si se aplicaran planes modestos pero efectivos de orientación vocacional, en el último año de la enseñanza secundaria y al momento del ingreso a la Universidad, se produciría un reordenamiento natural de la matrícula,

que espontáneamente aliviaría los males de la dirección masiva de la juventud hacia ciertos títulos profesionales. Actualmente (y siempre ha sido así) puede ocurrir que un estudiante de abogacía complete sus estudios de derecho sin haber recibido testimonio directo de lo que consiste el quehacer del abogado, sus roles y funciones, etcétera; llegando así a descubrir su falta de aptitud o vocación en el instante mismo de graduarse o de su debut profesional. Tan dramático resultado obedece al riesgo que existe desde el momento mismo en que se ha hecho abandono de ese importante servicio que es el asesoramiento vocacional: todo está librado a las inquietudes individuales, a los ruegos familiares, a los consejos amistosos y al resplandor seductor del mayor estatus o lucro que potencialmente revisten ciertas profesiones. Muy poco o nada se ha planificado en esta materia, porque el Estado está demasiado ocupado en atender funciones que a diario suma e incorpora a sus competencias, mientras hace abandono o descuida aquellas más elementales que hacen a la salud espiritual y al destino material de sus habitantes.

VIII. Otro de los fenómenos políticos de la Universidad contemporánea que exige alguna atención, está dado por la paradoja que ofrecen los que aceptan de buena gana la “masificación” indiscriminada de los claustros y al mismo tiempo reclaman a gritos la incorporación de nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje. Hay un dato que ya no puede escapar a nuestro cómputo en la planificación universitaria: la masificación sólo permite continuar con la clase-conferencia. El coloquio, el seminario, la clase activa, el laboratorio, los trabajos prácticos, etcétera, requieren forzosamente el “número óptimo” de participantes. Es por ello que debemos sentirnos emplazados a redimensionar todo: el aula, con la relación docente-alumno; la Facultad o Departamento, con la cantidad de docentes-alumnos-investigadores; y la Universidad misma, con el número de sus escuelas y establecimientos. Superado el “número óptimo”, corresponde hacer cirugía, o sea, dividir la unidad sobredimensionada, a efectos de no perturbar el normal funcionamiento de sus elementos componentes y su consiguiente rendimiento. Así lo han hecho las universidades de París y varias megalópolis, que contrastan con el panorama poco alentador de otras universidades que ya asumen la proporción de verdaderos Estados dentro del Estado. Es por ello que ya en nuestro lejano Pro-

yecto de Ley Universitaria de 1971 incluíamos una cláusula en virtud de la cual correspondía al Consejo Superior de cada Universidad “establecer el número de alumnos óptimos para el funcionamiento de cada Facultad o Departamento, excedido el cual se debe propender a la creación de una nueva unidad” (artículo 17, inciso e). Y la objeción presupuestaria o financiera que pueda oponerse a esta solución, estaba respondida con la creación de recursos prioritariamente destinados a la atención de las crecientes necesidades universitarias, que son impostergables en una sociedad medianamente advertida de la imperiosidad que deben asumir sus inversiones en la preparación de recursos humanos capacitados para el quehacer tecnológico y cultural. Si la sociedad no percibe ello y el Estado no advierte tales prioridades, mejor es abandonar el intento de construir una nación y conformarse con el sostenimiento elemental de una factoría; o peor aún, parafraseando al premio Nobel portugués Saramago, afirmar que “esto ya no es un país sino un lugar” (*sic*). La alta especialización del mundo moderno requiere paralelamente una considerable capacitación en las más variadas disciplinas y, también, en las más sofisticadas destrezas que caracterizan al fenómeno polémico pero irreversible de la globalización.

IX. Creo conveniente cerrar estas reflexiones con algunas palabras acerca de lo que debemos hacer los docentes e investigadores universitarios, a pesar del desánimo que causa la crisis general y a pesar del desaliento que cunde en el ámbito de cada rama del saber. Ante todo, debemos continuar en nuestra tarea. Ya hemos dicho —y lo repetimos— que el profesor no se decreta, se hace. ¿Y cómo se hace? Enseñando. Si se nos pregunta cuál es nuestra ambición, la respuesta es la siguiente: ser cada día más, contar con mejores profesores, sumar mejores maestros, incorporar calificados investigadores, en nuestras respectivas especialidades. ¿Cómo? Profundizando y detectando los tres elementos insustituibles y no intercambiables: la aptitud, la vocación y la dedicación. La ausencia de uno solo de ellos es frustratoria del resultado humano que la sociedad toda espera de sus docentes e investigadores.

En segundo lugar, debemos asumir en plenitud el desafío que implica percatarnos de que la clase no se “da”, sino que la clase “se hace” o, mejor dicho, que hacemos la clase. En el cambio del verbo y

en la modificación de la expresión encontraremos todo el sustento para alimentar una nueva relación que, desde luego, supone también reciprocidad. “Hacer la clase” será de mayor beneficio para los alumnos, como también para los docentes; pero sin olvidar que “hacer la clase” supone un acrecentamiento de las obligaciones y de las responsabilidades por parte de ambos términos de la relación. En este punto debemos ser perfeccionistas, pero no pretender ser “perfeccionistas”. La diferencia entre ambos estadios de excelencia es importante a los efectos de no caer en decepciones generalizadas: hay que perfeccionar los métodos y los contenidos, cuidando las posibilidades y computando los medios, para no incurrir en utopías o irrealidades. Frente a los que no actúan y permanentemente esperan las condiciones ideales, ya que únicamente se juegan en los grandes momentos, con los grandes hombres, por las grandes cosas y mediante las grandes fuerzas, nosotros debemos responder con la serena firmeza de nuestra actividad constante y sin desaliento, pensando que a pesar de los descreídos y de los ilusos, en definitiva en la Universidad y los institutos habrá de triunfar la sensatez y la formación superior será de los universitarios y para la comunidad. Otro tanto cabe afirmar para la investigación y los investigadores, en todos sus niveles y especialidades, ya se trate de las ciencias “duras” o de las desconsideradamente denominadas “blandas” (pues la verdadera dureza está en los métodos de trabajo antes que en el objeto bajo estudio). Así, el trabajo y la abnegación recibirán su premio y compensación gratificantes.

X. Por último, no debemos permitir que se divorcie totalmente la investigación del campo universitario. Sin perjuicio de los ámbitos en que cada tarea debe desenvolverse, es menester rescatar los vasos comunicantes entre ambos quehaceres. No sólo la Universidad necesita de la investigación, sino que los investigadores se benefician con la participación en las demás funciones que se cumplen a través de la vida universitaria. Así, creemos que para el investigador la clase es un “caldo de cultivo”, porque también allí está el clima para el hallazgo, el incentivo para la búsqueda: es como “el tábano sobre el noble caballo...”, en la feliz expresión socrática que une el estímulo con el deber.

Al comienzo de estas reflexiones recordábamos al poeta, exclamando que el amor es olvidarse un poco de sí mismo para ir hacia los

demás. Y la docencia es amor. A diferencia de aquellos fenómenos en que una actitud tal es fácil mentarla pero más difícil practicarla, ocurre que en la enseñanza —y para el verdadero docente— es más común practicarla que reconocerla. El profesor y el maestro, igual que el padre y el amigo, son los sujetos sobre los cuales pueden recaer mayores recriminaciones, reproches e ingratitudes; pero, como tales, son insustituibles en su función social. Los que encontrando un verdadero maestro o profesor, lo desechan o subestiman, podrán llegar a ser nuevos ricos de la cultura, pero no serán cultos. Hace pocos días escuchamos decir a un hombre con sentido común: el dinero cambia fácilmente de manos, pero la cultura no. ¡Gran verdad!

Para decir y sentir estas cosas, los universitarios podemos invocar el único título meritorio a ese fin: ser consecuentes y perseverantes hasta la obstinación frente a la fugacidad. La diferencia con los ocasionales e improvisados, es bien clara: nosotros soportamos todos los aspectos del riesgo universitario, es decir, que no aparecemos solamente en la hora del beneficio, sino que a semejanza del viejo adagio romano sobre la responsabilidad, soportamos por igual la hora del *commodum* (con un beneficio eventual) que la hora del *periculum* (con un riesgo cotidiano).* No hay Universidad sin ciencia y sin cultura, pero tampoco puede haberla sin conducta. Pero si a alguien le queda alguna duda, es bueno traerle a colación lo que los pensadores del siglo XVIII y del XIX pusieron con patriótica evidencia sobre el tapete: el *conocimiento es poder*. Al advertir esa verdad con fuerza de revelación, nos anoticiaron que la fuente del poder no permanece estática, sino que se desplaza al compás de los grandes cambios históricos: así, sustentó al poder la posesión de la tierra, el dominio de los minerales, la detentación del dinero, el ejercicio de la fuerza y mil cosas más. Pero la profundización ilimitada del *conocimiento* es en última instancia la clave de bóveda que brinda soporte necesario a las increíbles audacias de la tecnología en particular y de la cultura en general.

* *Periculum ejus esse debet cuius commodum est* (“el que recibe la utilidad debe estar al riesgo”).

¡No equivoquemos el rumbo! La fórmula de Einstein sigue vigente: veinte por ciento de inspiración y ochenta por ciento de transpiración (*sic*).

Estimo que todas estas reflexiones pueden ser atinentes al debate que invita el anuncio del envío al Congreso por el Poder Ejecutivo Nacional de un proyecto de ley reformadora de las normas vigentes en la materia. Es de desear que en esta oportunidad se preste atención a las opiniones que emanan no sólo de la *representación* política sino también de la *representatividad* social.